

Procesos CEQA y NEPA

La Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) y la Ley de Política Ambiental Nacional (NEPA) son leyes que requieren que las agencias gubernamentales identifiquen los impactos ambientales significativos que tendrán sus acciones y que presenten soluciones que eviten o disminuyan cualquier efecto desfavorable. Se requiere un Reporte de Impacto Ambiental (EIR) para CEQA y una Declaración de Impacto Ambiental (EIS) para NEPA por cualquier medida que tome el gobierno o que reciba subvención gubernamental. Cuando los proyectos requieren autorización según CEQA y NEPA, se prepara un EIR/EIS en conjunto. Un EIR/EIS explora los impactos ambientales del proyecto propuesto sobre una amplia variedad de temas, entre ellos, la calidad del aire, la salud pública, comunidades, ruido, trastornos visuales, suelo, contaminación del agua, recursos culturales y biológicos. Estos reportes también discuten la forma de evitar o disminuir los efectos adversos que pudieran descubrirse mediante los procesos analíticos. Existen varios pasos en el proceso del EIR/EIS, que incluyen los tiempos en los que las agencias, organizaciones y el público general podrá revisar el reporte y hacer comentarios al respecto.

El Estudio Integral del Corredor de la Autopista I-710 identificó algunas soluciones para problemas que se experimentan a lo largo del corredor. Estas oportunidades y soluciones, como así también las nuevas que surjan a través de la participación comunitaria actual, se analizarán a través del proceso CEQA/NEPA.

